

**AUTORIZACIÓN DE CARGO EN TARJETA DE CRÉDITO OPERADA POR
TRANSBANK S.A. (PAT)**

PARA PAGAR A: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

FECHA OTORGAMIENTO AUTORIZACIÓN DE CARGO: _____ / _____ / _____

NOMBRE DEL TITULAR: _____

DIRECCIÓN: _____

CÉDULA DE IDENTIDAD: _____ TELÉFONO: _____

E-MAIL DE CONTACTO: _____

NÚMERO DE TARJETA DE CRÉDITO: _____

TARJETA:     
OTRA

FECHA DE VENCIMIENTO TARJETA DE CRÉDITO: _____ / _____

AUTORIZACIÓN DE CARGO EN TARJETA DE CRÉDITO

PREGRADO POSTGRADO

NOMBRE ALUMNO(A)

RUT ALUMNO(A)

PRIMERO: En consideración que he acordado con la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES arriba indicada el pago de cuotas correspondiente por el presente instrumento autorizo expresamente a la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES para que por intermedio de Transbank S.A. se cargue en mi Tarjeta de Crédito arriba individualizada, o cualquier otra que la sustituya o reemplace, las cantidades ya indicadas (u otras que pacte con la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES) a contar de la fecha y por el período señalado, para que sean pagadas a la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, asumiendo además el compromiso de mantener mi tarjeta vigente y con el crédito suficiente para cubrir los cargos. En caso de sustitución, renovación, vencimiento o reemplazo de la tarjeta de crédito, me obligo a informar por escrito a la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES la nueva fecha de vencimiento, el nuevo número y/o tarjeta asignada y que los cargos respectivos se efectúen en ella. A su vez, en caso de no detectarse una tarjeta que reemplace o sustituya a la arriba indicada, autorizo a Transbank S.A. a cargar las cantidades señaladas en cualquier otra tarjeta de crédito emitida a mi nombre y operada por tal empresa y a informar dicha tarjeta a la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.

SEGUNDO: Acepto que la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES enviará a Transbank S.A. periódicamente la información de cobro correspondiente, liberando a Transbank S.A. si ello no ocurriera. La relación contractual entre la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES y el suscrito, es exclusiva entre ambas partes, por lo que libero a Transbank S.A. de cualquier obligación al respecto. En el evento que Transbank S.A., por cualquier circunstancia, no efectuara algún cargo en mi tarjeta de Crédito a la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, deberá procurarse el pago directamente. Además, si de ellos se me produjera o llegara a producir algún daño o perjuicio, especialmente relacionado con falta de coberturas o caducidades de contratos, libero expresamente de toda responsabilidad a Transbank S.A. y renuncio a cualquier acción en contra de esta última derivada de esta autorización.

TERCERO: El presente instrumento continuará vigente hasta que yo la revoque por escrito enviando tal comunicación a la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES por carta certificada o con certificación de recepción, la cual sólo se hará efectiva a los treinta días corridos siguientes de haber sido recepcionada por este último, sin perjuicio de que Transbank S.A. podrá implementar otras modalidades de renovación. No obstante, la presente autorización expirará automáticamente en caso de término del contrato entre la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES y Transbank S.A.

CUARTO: El presente mandato afecta al conjunto de pólizas y renovaciones celebradas con la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES durante la vigencia de éste; y autoriza a que las primas de dichas pólizas se paguen mediante la modalidad de PAT, es decir, Autorización de Descuento en Tarjeta de Crédito. El monto de la prima, su forma y modalidad de pago, se encuentran insertas en las condiciones particulares de cada póliza. Esta autorización se entenderá conferida también para nuevas pólizas que acuerde con la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.

QUINTO: Por el presente acto, declaro que no obstante la presente autorización, mi obligación de pago a la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES es y será siempre responsabilidad del suscrito.

Firma del Titular de la Tarjeta de Crédito